



## VI. OTROS ANUNCIOS

### PROTEÍNAS Y GRASAS DEL PRINCIPADO, S. A. U. (PROYGRASA)

*BASES de la convocatoria para la contratación de un Oficial de Segunda.*

#### 1.—Objeto de la contratación.

El objeto de la presente convocatoria es la selección de una persona para su contratación como Oficial de Segunda para las instalaciones de PROYGRASA.

#### 2.—Funciones de la plaza convocada.

Es el trabajador que conoce y practica todas las operaciones propias de su oficio, con rendimiento y calidad de trabajo normales. Puede trabajar también individualmente o en equipo. Realizará las operaciones de fábrica y tendrá a su cargo el manejo de aparatos digestores, equipos de producción de vapor a presión y demás instalaciones. Realizará los engrases adecuados, labores de mantenimiento, así como limpieza, conservación y vigilancia de máquinas e instalaciones.

#### 3.—Requisitos y perfil del puesto.

Podrán participar en el proceso selectivo toda aquella persona que reúna los requisitos del puesto.

##### *Se exige:*

Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales en el puesto convocado.

Técnico grado superior en titulaciones de ámbito industrial.

Título de operador industrial de calderas.

Experiencia de al menos 1 años en trabajos relacionados con manejo industrial de calderas y equipos a presión.

##### *Se valorará:*

Experiencia demostrable en los últimos 4 años mediante contrato laboral en trabajos relacionados con manejo industrial de calderas y equipos a presión.

Experiencia demostrable en los últimos 4 años en manejo de aplicaciones informáticas industriales.

Carnet de Conducir C y CAP.

##### *Se ofrece:*

Contrato laboral indefinido con el período de prueba según el estatuto de los trabajadores.

Remuneración estipulada en el convenio colectivo de industrias cárnicas.

#### 4.—Proceso de selección.

La empresa especializada GI Group realizará una primera selección de los candidatos mejor valorados conforme a los requisitos del puesto y que serán examinados/entrevistados posteriormente por un tribunal constituido al efecto, que estaría formado que estará formado por el Gerente, por un técnico de esta compañía y por la Responsable de RR. HH. de Cogersa que actuará asimismo de Secretaria del Tribunal.

Dicho Tribunal propondrá al candidato más adecuado, así como al resto de candidatos que quedarán en reserva, conforme a los requisitos objeto de valoración.

#### 5.—Plazo y lugar de presentación.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*. Toda la documentación relativa a los requisitos se enviará a:

oviedo@gigroup.com

Referencia: Ofic

En Serín, a 19 de marzo de 2021.—El Gerente.—Cód. 2021-02979.